

ITINERARIO a través de las ondas

El carácter de recorrido constituye la identidad del paseo. Preservamos y potenciamos el concepto de itinerario, que la RAE define como "Dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc. que existen en él"

El área de actuación es, además, un espacio urbano de gran vitalidad, que requiere configurarse como entorno inclusivo, con atención prioritaria al peatón y la accesibilidad universal

Estas dos premisas definen las soluciones planteadas para organizar circulaciones, definir un corredor verde, disponer trazados y tratar áreas, con su equipamiento y accesos

ESTABLECER UN RECORRIDO DE ESCENAS

CREAR UN CORREDOR VERDE

CONECTAR LA SENDA CICLISTA

Conexión con Parque de Moreda

Mirador

Conexión con playa de San Lorenzo

Nueva parada parada de autobuses (de puente) (L1, L4, L6, L12, L16) desplazada

Tráfico restringido, sólo acceso a garajes privados ya existentes

Tráfico restringido, sólo acceso a garajes privados ya existentes

Limitado aparcamiento subterráneo, salida desplazada

Reconfiguración para parada de autobús turístico y autobuses urbanos (L1, L4, L6, L12, L16, L34) desplazados de calle Pedro Duro

AMPLIACIÓN DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE FOMENTO PARA RESIDENTES

Limitado aparcamiento subterráneo, acceso desplazado

TRAMO NUEVO EN RECORRIDO DE AUTOBUSES para llegar a la parada de Pedro Duro desplazada

CONVERSIÓN DE CALLE MARQUES DE SAN ESTEBAN EN VÍA DE DOBLE SENTIDO ocupando línea de aparcamiento norte con traslado de plazas a aparcamiento subterráneo ampliada y sólo para residentes

Nuevo giro a la izquierda con doble carril, isla y semáforo

Parada de autobús existente

Circulación restringida, sólo residentes

RECONFIGURACIÓN DE APARCAMIENTO RESERVADO A AUTORIDAD PORTUARIA (FUTURO HOTEL)

Circulación limitada, sólo a garajes ya existentes, aparcamiento de autoridad portuaria (futuro hotel) y residentes de Cimadevilla

Circulación restringida, sólo aparcamiento público y residentes de Cimadevilla

- CARRIL BICI
- TURISMOS Circulación restringida, prioridad peatonal
- TURISMOS Circulación general
- TURISMOS Y AUTOBUSES Circulación general
- AUTOBUSES Circulación exclusiva

En las zonas de circulación restringida estará permitido el tránsito de suministros (horario restringido), emergencias y taxis

ESTADO ACTUAL
PRIORIDAD DEL TRÁFICO RODADO

ELEVAR CALZADA
TODA LA CALLE AL MISMO NIVEL

CURVAR Y ELIMINAR CARRILES
REDUCIR LA VELOCIDAD DEL TRÁFICO
PRIORIDAD AL PEATÓN

LIBERAR ESPACIOS
APROVECHAMIENTO PARA USO COMERCIAL

GANAR ESPACIOS
AMPLIAR ZONA PEATONAL PARA HITOS

DELIMITAR ÁMBITOS
BARRERA VEGETAL

PROLONGAR PAVIMENTOS
CONEXIÓN CON LA CIUDAD